



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Licencia Mallku SOLDEVILA RAFFA - BH (Brasil) // EX-2024-00462389- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

Las notas IF-2024-00462521-UNC-ME#FAMAF y IF-2024-00464739-UNC-ME#FAMAF presentada por el Dr. Mallku Ernesto SOLDEVILA RAFFA (Legajo 46.568) por la cual solicita licencia sin goce de haberes en el cargo, por concurso, de Profesor Ayudante A con dedicación simple (cód int. 119/43) para realizar estudios y tareas de investigación en la Universidad Federal de Minas Gerais en la ciudad de Belo Horizonte (Brasil), del 01 de agosto del corriente año hasta el 28 de febrero de 2025; y

CONSIDERANDO

Que el Dr. SOLDEVILA RAFFA solicita la licencia para realizar estudios y tareas de investigación en la Universidad Federal de Minas Gerais en la ciudad de Belo Horizonte, Brasil;

Que la Secretaría Académica ha tomado conocimiento;

Que el Área de Personal y Sueldos informa que corresponde otorgar licencia en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple (cód int. 119/43), de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 4° inc. A de la Ordenanza HCS N° 1/91.

Por ello,

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

ad referendum del Consejo Directivo

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Otorgar licencia sin goce de haberes al Dr. Mallku Ernesto SOLDEVILA RAFFA (Legajo 46.568) en el cargo, por concurso, de Profesor Ayudante A con dedicación simple (cód int. 119/43) para realizar estudios y tareas de investigación en la Universidad Federal de Minas Gerais en la ciudad de Belo Horizonte (Brasil) del 01 de agosto de 2024 y hasta el 28 de febrero de 2025. Encuadrar esta licencia en el Art. 4° inc. A de la Ordenanza HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2º: Elévese al Consejo Directivo, notifíquese, publíquese y archívese.